

Expediente: MA/2010/71/AG.MA./FOR.  
 Infracciones: Grave, artículo 80.3 de la Ley Forestal de Andalucía.  
 Sanción: Multa de 601,02 euros a 6.010,12 euros.  
 Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá legalizar la situación alterada o, de no ser posible, restituir los terrenos a su estado original, con reposición de los ejemplares de pinos carrascos.  
 Actos notificados: Propuesta de Resolución.  
 Fecha: 23 de mayo de 2011.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Málaga, 16 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesada: María del Pilar Sánchez Tore.  
 NIE: 74801535-S.  
 Último domicilio conocido: C/ Santa Margarita, 18, 4.ªA, C.P. 29740 Vélez-Málaga (Málaga).  
 Expediente: MA/2011/136/AG.MA./FOR.  
 Infracciones: Grave, artículo 86.B de la Ley Forestal de Andalucía.  
 Sanción: Multa de 601,02 a 6.010,12 euros.  
 Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá legalizar la situación alterada o, de no ser posible, restituir los terrenos a su estado original.  
 Actos notificados: Acuerdo de Inicio.  
 Fecha: 11 de mayo de 2011.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Interesado: Salvador Jesús Guzmán Leiva.  
 NIE: 79018530-Y.  
 Último domicilio conocido: Pnte. Ptdo. Los Llanos, s/n, C.P. 29100 Coin (Málaga).  
 Expediente: MA/2011/179/AG.MA./FOR.  
 Infracciones: Leve, artículo 86.A) de la Ley Forestal de Andalucía.  
 Sanción: Multa de 60,1 a 601,01 euros.  
 Otras obligaciones no pecuniarias:  
 Actos notificados: Acuerdo de Inicio.  
 Fecha: 11 de mayo de 2011.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Interesado: Pedro Andoni Fuentes Moya.  
 NIE: 76884323-S.  
 Último domicilio conocido: C/ Jerez Perchet, 31, 3.ª-B (Málaga).  
 Expediente: MA/2011/249/AG.MA./ENP.  
 Infracciones: Leve, artículo 27.1.A) de la Ley de Inventario de ENP.  
 Sanción: Multa de 60,1 a 601,01 euros.  
 Otras obligaciones no pecuniarias:  
 Actos notificados: Acuerdo de Inicio.  
 Fecha: 15 de abril de 2011.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Interesado: Manuel Moreno Vergara.  
 NIE: 24889848-F.  
 Último domicilio conocido: C/ Beatas, 10, 1.ªA. C.P. 29008 Málaga (Málaga).  
 Expediente: MA/2010/364/AG.MA./FOR.  
 Infracciones: Leve, artículo 86.A) de la Ley Forestal de Andalucía.  
 Sanción: Multa de 60,1 a 601,01 euros.  
 Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá legalizar la situación alterada o, de no ser posible, restituir los terrenos a su estado original.  
 Actos notificados: Acuerdo de Inicio.  
 Fecha: 5 de mayo de 2010.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Málaga, 16 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 22 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de Información Pública de expediente MA-55588, de tramitación de autorización temporal de Aguas Superficiales, por llevar incluidas obras en zona de policía, en término municipal de Alhaurín el Grande, provincia de Málaga.*

#### A N U N C I O

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-55588.  
 Peticionario: Comunidad de Regantes Acequias del Guadalhorce.

Asunto: Obras en zona de policía en relación con la solicitud de autorización de derivación temporal de aguas del arroyo de La Villa en las coordenadas X: 349312 e Y: 4059914, debiendo ubicarse dichas obras fuera de la zona de servidumbre y consistiendo las mismas en una caseta de captación de 6,90 metros de largo, 4,40 metros de ancho y 2 metros de altura, así como las tuberías correspondientes.

Cauce: Arroyo de La Villa.  
 Margen: Derecha.  
 Término municipal de Alhaurín el Grande.  
 Provincia de Málaga.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en Paseo de Reding, núm. 20, 29071, Málaga. Telfno.: 951 299 900.

Málaga, 22 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 23 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de Información Pública de expediente MA-53821, de tramitación de concesión de Aguas Superficiales del arroyo de la Jordana, en el término municipal de Casares (Málaga).*

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota: